COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 13-2010

Sesión 13-2010 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes doce de marzo de dos mil diez, a partir de las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento de los proyectos de actas números 11-2010 y 12-2010,

correspondientes a las sesiones celebradas el 5 y el 9 de marzo de

2010, respectivamente.

CIRCULARON: proyectos de actas números 11-2010 y 12-2010.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

a) Mercado de Dinero

- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización
- e) Propuesta de cupos para la licitación de depósitos a plazo

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

- a) Discusión
- b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: La Coordinadora sometió a consideración del Comité los proyectos de actas correspondientes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó las actas números 11-2010 y 12-2010.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

La Coordinadora solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

- a) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 5 al 11 de marzo de 2010.
- b) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria

Acta No. 13-2010 2

presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondiente al período del 4 al 11 de marzo de 2010.

c) El Director del Departamento de Estudios Económicos presentó información del 4 al 11 de marzo de 2010, relacionada con las variables monetarias, entre las que se encuentran los recursos líquidos disponibles del sistema bancario.

Con relación a las variables de seguimiento, informó sobre la emisión monetaria observada, sobre los factores monetizantes y desmonetizantes de la emisión monetaria y sobre el desvío de la base monetaria amplia al 11 de marzo de 2010, así como sobre la variación interanual de los medios de pago y del crédito bancario al sector privado, al 4 de marzo de 2010.

- d) El Subdirector del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización, para la semana del 12 al 18 de marzo de 2010.
- e) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la licitación de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran de Q165.0 millones, de Q165.0 millones, de Q260.0 millones y de Q260.0 millones; para las fechas de vencimiento 7 de junio de 2010, 6 de septiembre de 2010, 6 de diciembre de 2010 y 7 de marzo de 2011, respectivamente.

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

a) Discusión.

Los miembros del Comité efectuaron el seguimiento de la situación macroeconómica del país, tomando en cuenta tanto las tendencias como las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes de los sectores monetario, fiscal, real y externo.

El Comité inició la discusión del análisis que debe presentar a Junta Monetaria en la sesión del miércoles 24 de marzo de 2010 cuando, conforme al respectivo calendario, dicho cuerpo colegiado decidirá sobre el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria. Al respecto, se discutieron algunos factores que podrían considerarse en el balance de riesgos de inflación que los departamentos técnicos presentarán al Comité en su próxima reunión, tales como: el comportamiento del

Acta No. 13-2010 3

precio internacional del petróleo, del maíz y del trigo; el ritmo inflacionario total; el ritmo inflacionario subyacente; las estimaciones econométricas del ritmo inflacionario total, en las que se incorporan los datos de inflación observados a febrero de 2010; las estimaciones econométricas del ritmo inflacionario subyacente; las expectativas de inflación del panel de analistas privados, de conformidad con la encuesta realizada en febrero de 2010 (con datos a enero); el comportamiento de las finanzas públicas a febrero de 2010; así como el crédito bancario al sector privado total.

b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y, por lo tanto, acordó establecer los cupos en la forma siguiente: para el 7 de junio de 2010, Q165.0 millones; para el 6 de septiembre de 2010, Q165.0 millones; para el 6 de diciembre de 2010, Q260.0 millones; y, para el 7 de marzo de 2011, Q260.0 millones.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciséis horas con cincuenta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.